



OBTENCIÓN DE TARJETA DE AUTÓNOMOS

La **documentación** necesaria para obtener
El distintivo anual de **autónomo** es la siguiente:

- **FOTOCOPIA** compulsada del D.N.I, en vigor.
- **Acreditación** de la inclusión del interesado, en el Régimen Especial de trabajadores autónomos de la Seguridad Social.
- **FOTOCOPIA** compulsada del permiso de circulación del Vehículo, en el que debe constar un domicilio en Toledo.
- **FOTOCOPIA** compulsada de la ficha técnica, de la Inspección Técnica del vehículo y del último recibo pagado Del seguro obligatorio del vehículo.
- **Acreditación** de la titularidad del vehículo del solicitante, O copia compulsada del contrato de leasing o renting, si Se posee el vehículo bajo esa modalidad.

REQUISITOS

- El vehículo deberá estar dado de alta en el Padrón fiscal Del IVTM del municipio de Toledo y al corriente de pago.
- El interesado deberá estar empadronado en el municipio De Toledo.
- La actividad desarrollada por el trabajador autónomo deberá estar domiciliada en el municipio de Toledo, salvo que se trate de una actividad que determine la inclusión en un epígrafe de ámbito provincial o nacional en el I.A.E. En caso de que por el volumen de la cifra de negocios del trabajador esté sujeto a dicho impuesto.
- No tener sanciones firmes en materia de trafico Pendientes de pago.

PRECIO TARJETA 13,54€

Esta documentación deberá ser presentada en
Nuestras oficinas
Situadas en:

EYSA S.A
C/ SALTO DEL CABALLO N° 3 PL. BAJA
45003 TOLEDO
TELEFONO 925 22 52 17

HORARIO

DE LUNES A VIERNES
De 10.00 h. a 14.00 h.
De 17.00 h. a 20.00 h.